

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1.50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12.00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 23 de Octubre de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Frutos y Fletes

Los trabajos que viene realizando la Cámara Agrícola por medio de su presidente accidental, nuestro amigo don Francisco Trujillo, así como la comisión nombrada por dicho centro para dar forma al proyecto de constituir una Empresa para el transporte de los frutos canarios, es labor digna de que sea conocida por todos para que se vea que, cuando existe una voluntad, se puede vencer cualquier dificultad por insuperable que sea. Ya hemos dicho en números anteriores, que la comisión ha terminado el informe que por encargo de la Cámara ha de emitir a sus compañeros, respecto a la forma y manera de constituir la empresa. Ese trabajo ha sido producto de un meditado estudio y casi podemos asegurar que recibirá la respectiva aprobación, no solo por la referida Cámara sino por todos aquellos que directamente puedan estar interesados en el progreso de nuestra vida agrícola.

Hemos tenido ocasión de ver los planos de los vapores que han de ser arrendados por la empresa, y los de los veleros auxiliares con motores de gas. Los primeros, con excelentes comodidades para el transporte de frutos, provistos de ventiladores para mantener en sus bodegas una temperatura conveniente, que conservará la fruta en inmejorables condiciones. Los segundos, es decir, los buques auxiliares para el transporte interinsular, son de acero y con motor auxiliar de petróleo para una marcha de 5 millas por hora; se hallan provistos de su respectivo velamen y pueden transportar hasta 2000 bultos de frutos en cada expedición.

Según nuestros informes parece que después que por la Cámara haya sido aprobado el dictamen de la Comisión, se procederá a imprimirlo con el fin de remitirlo a otras corporaciones por si quieren emitir su juicio respecto de él, y se repartirá entre el comercio, agricultores y exportadores, con el propósito de que cada uno pueda hacer las consideraciones que estime y que habrán de tenerse en cuenta por la Cámara, antes de proceder a constituir y estatuir la Asociación.

En artículos anteriores escritos sobre este mismo asunto, hemos dicho y hoy lo repetimos, que no se trata de constituir una empresa para competir con las actuales, pues si eso fuera así, ya estaría organizada y constituida. El pensamiento de la Cámara Agrícola no es ese, la Cámara quiere que los agricultores, comerciantes, exportadores y casas interesadas en la venta de nuestros frutos, sean los que constituyan asociación, para que los intereses canarios cuenten con ese poderosísimo medio de defensa contra los egoísmos de las empresas de transporte que hoy explotan los productos de nuestra riqueza agrícola, imponiéndole de manera indirecta tributos y gabelas, prevalidos de su poderío y por la confabulación y monopolio que vienen ejerciendo, todo lo que significa una completa explotación.

Recordamos de nuevo el consejo de nuestro Cónsul en Southampton, contenido en una comunicación que dirigió al presidente de la Cámara Agrícola de esta Capital. Este meba aquel diplomático que nuestros agricultores y exportadores debían unirse y asociarse para organizar las expediciones de frutos y defenderse de probables acobanzas por quienes pretenden reducir a nuestros agricultores a la condición de aparceros.

FUMAR

Non Plus Ultra Flor de Tomás Sanjuán O NO FUMAR Fábrica y Depósito: Jesús Nazareno 28

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.

EL EMIGRANTE

«Vieja casaca de mis mayores, donde mi infancia feliz pasó; testigo antaño de mis amores; testigo hogano de mis dolores; quizá ya nunca verte podré. Mañana parto lejos... muy lejos, a luengas tierras: allende el mar; pero yo juro que en sus reflejos veré, ensoñando, los muros viejos de mi casaca del castañar.»

En el espacio, la casta aurora a ignotos montes mandó su luz; mientras el prado verdáceo dora, en un atajo suspira y llora el emigrante, junto a una cruz.

La cruz vetusta de piedra tosca puesta en la cima de un pedestal donde la hiedra trepa y se enroscasiendo en la noche sin luna y hoesca guía y refugio para el mortal.

De una goleta sus aparejos se difuminan en alta mar; desde cubierta mira allá lejos el emigrante los muros viejos de su casaca del castañar.

Elias Sancho Gallel.

Oviedo, de 1911.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Todos conocen la profesión de fe en favor de las ideas liberales realizadas por el joven teniente de Artillería López Domínguez durante los acontecimientos políticos de 1854, su comportamiento en la guerra de Crimea, que le valió ser citado en una orden general del ejército francés por el Mariscal Pelissier y ser condecorado por todas las naciones aliadas que enviaron sus tropas al antiguo Kersoneso; sus primeros triunfos parlamentarios al ser elegido diputado a Cortes en 1857; el brillo y realce que dió al uniforme militar de España asistiendo a todos los hechos de armas durante la campaña de Italia de 1859; su bizarría y denuedo en la campaña de Africa de 1890, asistiendo a todas las acciones que en ella se libraron y haciéndose acreedor en una de ellas a la cruz laureada de San Fernando, que no le fué concedida aun cuando le fueron reconocidos sobrados méritos para ostentarla; las persecuciones que sufrió por la causa de la libertad y su participación en el glorioso levantamiento nacional de 1868, por el que se le recompensó con el empleo de Brigadier concedido por el Duque de la Torre en el campo de batalla de Alcolea; sus triunfos parlamentarios y sus relevantes servicios mientras desempeñó el cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército del Norte a las órdenes del general en Jefe, Duque de la Torre y sus brillantes hechos de armas durante el sitio de Cartagena donde se le confirió en 1873 el mando del ejército sitiador, y su campaña al frente de las tropas en Cataluña, donde alcanzó la fama de caudillo que constituye el más glorioso timbre de su brillante carrera, obteniendo el empleo de Teniente General y la Gran Cruz de quinto clase de San Fernando, la condecoración más preciada que existe en España por las condiciones en que únicamente puede ser concedida.

La gestión del General López Domínguez como ministro de la Guerra podrá ser apreciada en una u otra forma según fuere amigo ó adversario el que se proponga analizarla.

Lo que está fuera de toda duda es que los primeros 10 batallones que marcharon a Cuba al estallar la guerra en 1895, fueron los únicos que iban en condiciones apropiadas para combatir, y que la salida del General López Domínguez del Ministerio de la Guerra en tan críticos instantes, fué el primer eslabón de la cadena de desastres que hoy aprisionan a la Patria española.

Ostentaba el general López Domínguez la categoría de Capitán General del Ejército desde el 22 de Enero de 1895, y nunca un ascenso a cargo tan elevado mereció aplauso tan unánime de amigos y adversarios.

No hay un General en el Ejército español que sea tan artillero como lo fué López Domínguez; buena prueba es lo que en su gabinete de trabajo figura al lado del Real despacho de su actual empleo de Capitán General: el título de Ingeniero industrial que hoy pueden ostentar todos los oficiales de Artillería.

D. José López Domínguez fué el prototipo del ciudadano español, del militar valiente y del caballero sin tacha ni reproche.

POR LA PROVINCIA

Canaria

Incendio.—En el monte del Estado denominado Ojeda y en el sitio conocido por «Rebentón del Mulato», término de Mogán, se ha logrado extinguir el voraz incendio que amenazó destruirlo totalmente. La extensión de terreno quemado es considerable.

Detenida.—Por producir una denuncia falsa ha ingresado en la cárcel de este partido la vecina de Santa Lucía, María González Medina, quien dió cuenta a la autoridad de que dos hombres habían penetrado en su casa llevándose de un baul 150 pesetas que conservaba en mismo.

Nueva fuerza.—Al mando del teniente D. Manuel Núñez, llegarán de un día a otro procedente de Cádiz, 16 soldados de caballería para este Escuadrón.

Acrobatas.—Se encuentra en esta ciudad, de donde marchará a la Madera, una compañía de acrobatas, reformada, bajo la dirección del conocido maestro Sr. Ferroni.

Fallecimiento.—Ha dejado de existir en Santa Brigida el respetable anciano D. Abelardo Vernetta.—D. E. P.

Enlace.—En la ciudad de Guía ha contraído matrimonio con D. José Rodríguez y Rodríguez, la distinguida señorita Teresa Sosa y Suárez.

Vacuna.—Por afecto de haberse presentado algunos casos de viruela, se ha procedido a la vacunación y revacunación en la ciudad y barrios anexos.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 23-6'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 83'45. Acciones Banco de España a 451'00. Amortizable 5 p 8, a 000'00. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, a 95'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 00'00 por £. París, vista, a 0'00 por P.

BOLSA DE PARÍS

Exterior Español, a 91'82. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 297'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 392'00.

El Gobierno y los republicanos

Contestación al Sr. Azcárate

El presidente del Consejo ha enviado al Sr. Azcárate la comunicación que insertamos seguidamente, y con la que contesta al documento que a nombre de la minoría de conjunción le envió el ilustre diputado por León:

«Excmo. Sr. D. Gumerindo Azcárate.

Muy señor mío: He dado cuenta a mis compañeros de Gabinete de la comunicación que, a nombre de la minoría de conjunción republicana del Congreso, se ha servido usted dirigirme.

El Gobierno siente verdadera impaciencia por recabar de las cortes la aprobación de su conducta, proseguir el desarrollo de su programa parlamentario y obtener el voto de nuevos presupuestos, evitando a todo trance la prórroga de los vigentes.

Refiérese su escrito a tres cuestiones, todas ellas graves, que, a juicio de la minoría, imponen el restablecimiento de la normalidad constitucional y la reapertura del Parlamento.

En cuanto a la primera de esas cuestiones, reconozco que, en efecto, a todos interesa examinar pronto ante la Representación nacional los orígenes, desarrollo, tendencias y solución de las últimas huelgas parciales, y sobre todo la que con carácter revolucionario se pretendió extender por España, evitándolo la enérgica y rápida acción de las autoridades civiles y militares. No se mostrará, ciertamente, remiso el Gobierno para discutir y probar cumplidamente sus afirmaciones. El cortejo de crimenes que acompañó a la tentativa re-

volucionaria revela los siniestros propósitos de sus promovedores, y seguramente ha de ofrecer para execrarnos una oportunidad, nunca tardía, a los representantes de la conjunción republicana.

El Gobierno, sin jactancias, entiende que ha cumplido altísimos deberes, robusteciendo esa convicción suya el aplauso entusiasta de la mayor parte de las Corporaciones electivas, gran número de organismos económicos, políticos y bastantes Centros obreros de distintas regiones de España.

La justificadísima, la inevitable suspensión de garantías constitucionales induce a usted a recordar palabras de ilustres políticos extranjeros y a encarar la obra jurídica gloriosamente realizada por los legisladores de 1869 en amparo de los derechos de la personalidad humana contra los excesos del Poder.

En las doctrinas y en los procedimientos de aquellos demócratas insignes halla el Gobierno la más completa justificación de su conducta, y en sus consejos se inspirará para que en el día, ya próximo, de la reintegración de la ciudadanía al pleno goce de sus franquicias queden vigorosamente fortificadas todas las prerrogativas soberanas frente a los conatos de la violencia y los desafueros de la palabra.

En el período de 1869 a 1871 gobernantes radicalísimos escribieron en la Gaceta ó pronunciaron en el Congreso frases que usted, seguramente, admitirá como yo. Ellos condenaron airados «el criminal ejercicio de las libertades cuando se esgrimen contra los Poderes públicos, trocando la exposición razonada de las doctrinas por las excitaciones al empleo de la fuerza, requiriendo de las pasiones de alucinadas masas concurso para combatir las instituciones fundamentales (La Monarquía en primer término), como si no fuera deber primordial de la ciudadanía acatar las inviolables instituciones, garantidas por la Constitución del Estado.»

El Gobierno difícilmente podría sustituir con argumentos suyos los que Prim, Ruiz Zorrilla, Sagasta, Martos, sintetizaron diciendo que «cuando los enemigos del orden perturban los pueblos, llevan el terror a todas partes, debe advertirseles que los malos ciudadanos son indignos de gozar los sagrados derechos de la ciudadanía, y ellos son los que contra su voluntad obligan a los Gobiernos a suspender temporalmente las garantías constitucionales, en defensa de la seguridad de las personas, del capital, de la industria, del comercio y del trabajo; en defensa de las libertades cívicas y castigo de quienes pretenden comprometerlas y deshonrarlas con el escándalo y la violencia.»

Muy cierto es, como usted afirma, que los partidos radicales y socialistas (tal ocurrió en España cuando vivía el gran Castelar) han establecido inteligencias parlamentarias y electorales con los partidos monárquicos en otras poblaciones; pero no para desalentarlos y procurar el quebranto de la Monarquía, sino para ayudar a los gobernantes a cumplir su programa al amparo de la legalidad.

En esos pueblos no se amenazó a diario con la revolución con la huelga general, como aquí se hizo recientemente varias veces en el Congreso, y en la prensa y en las reuniones populares.

Discurriendo después acerca de la política del Gobierno en Marruecos y de las negociaciones internacionales pendientes sostiene usted su criterio, en el que abunda el Gobierno, al afirmar que España no está en el caso de admitir imposiciones extrañas, sino de realizar lo que deba, quiera y pueda. Mas semejante reivindicación de nuestro pleno derecho correría grave riesgo de parecer ilusoria si incurriésemos en la flaqueza de tolerar agresiones rehuendo una represión militar que los mayores desenfrenos de la hipérbola no permiten confundir con empresas conquistadoras ó empeños imperialistas. Pues que sin conocerlo, pero tergiversándolo, se habla del discurso pronunciado el día 1 del corriente mes en el Ministerio de Instrucción pública, no parecerá inoportuno anticipar que en el Congreso tendré el honor de reproducir en toda su intensidad los conceptos emitidos.

Respecto a la tercera de las cuestiones examinadas en el documento de que me hago cargo, me complace asentar al párrafo consagrado a encarar la necesidad de nuevos presupuestos, amplia-

mente discutidos, protestando sólo de la supuesta incompatibilidad entre la política del Gobierno en Africa y la reorganización de los servicios públicos, especialmente de cultura y trabajo.

Recogiendo sus últimas palabras, insisto en que la paralización del Poder legislativo procede de actos bien ajenos a la voluntad del Gobierno. A las Cortes iremos para perseverar en una política cuyo carácter progresivo y radical no depende de los adjetivos ajenos, sino de su contenido substancial; y permítame recordar que otras veces fuimos requeridos en públicas manifestaciones, por calles y plazas, para abrir las Cortes, y luego languidicieron las sesiones por la ausencia ó el silencio de nuestros impacientes censores.

Le saluda con la mayor consideración y besa su mano.—José Canalejas. 12 Octubre 1911.»

Del Gobierno civil

Telegramas

Del Ministro de la Gobernación. «Real Decreto.—De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único.—En todas las provincias del Reino quedan restablecidas las garantías constitucionales, suspendidas temporalmente por los Decretos de 12, 18 y 19 de Septiembre último. Dado en Palacio a 21 de Octubre de mil 1911.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.»

Del Ministro de Instrucción pública.

«Agradezco extraordinariamente sus esfuerzos en favor trabajo comisión Observatorio enviándole el saludo.»

Como declamos el sábado, el señor Gobernador Civil convocó ayer al cuerpo electoral de esta provincia para la renovación bienal de todos estos Ayuntamientos.

Las elecciones se celebrarán el Domingo 12 de Noviembre entrante.

Don Manuel Galleo y Gutiérrez ha solicitado se le nombre corredor intérprete de buques.

La festividad del Pilar

Dice el Herald de Aragón:

«El dignísimo prelado de la diócesis, señor Soldevila, ha obtenido un éxito feliz en las gestiones que venía realizando cerca del Vaticano para el restablecimiento de la fiesta del Pilar, conmemorativa de nuestra excelsa Patrona.

Entre las festividades suprimidas recientemente por la Santa Sede figuraba la del Pilar de Zaragoza, que ha quedado nuevamente restablecida, según telegrama recibido por el Sr. Soldevila a su paso por el pueblo de Nuez de Ebro.

Con tan fausto motivo, y con el fin de que la noticia sea conocida en Aragón, el Sr. Soldevila ha dictado la siguiente circular:

«Tan pronto como se recibió el decreto pontificio de Festis dirigimos, de acuerdo con los respectivos sufragáneos, a la Santa Sede reverentes peticiones pidiendo que continuara observándose como fiesta la conmemoración de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen del Pilar en todo el reino de Aragón y la de San Valero en Zaragoza, al tenor de las concesiones pontificias.

Para consuelo de todos los aragoneses fervientes devotos de la Virgen tenemos ya concedido el restablecimiento de la fiesta del Pilar, según se nos participa telegráficamente desde Roma.»

EL OBSERVATORIO DEL TEIDE

De la Orotava nos dicen que en aquella población se habla con entusiasmo del proyecto del Gobierno de instalar un Observatorio en las cercanías del Teide, por los grandes beneficios que este establecimiento puede proporcionar al país bajo el punto de vista científico y económico; porque esta obra llevaría consigo la construcción de una vía que la ponga en comunicación con dicha villa, facilitando la ascensión al célebre Pico de Tenerife y a las cañadas, en las cuales se establecería una importantísima estación sanitaria, y porque haría

umentar el turismo de una manera asombrosa.

La Comisión oficial continúa practicando sus estudios en las mencionadas alturas, habiéndola acompañado de la Orotava los distinguidos hijos de ella D. Nicolás Ascanio y D. Luis Lliarena.

De la referida población se han cursado telegramas a la prensa de Madrid dándole cuenta de la llegada de la Comisión y de los agasajos que se le ha hecho; y al que el Sr. Alcalde dirigió al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, ha contestado el Sr. Canalejas en los términos siguientes:

«Agradezco su telegrama dirigido a nombre de las más altas representaciones de ese pueblo, y puede estar seguro de que el Gobierno, estimulado por su aplauso perseverará en la obra iniciada con verdadero entusiasmo. Personalmente le saludo con afecto.»

Merece plácemes la actitud de la Orotava, que siempre se ha distinguido por su hidalguía y patriotismo, y por el soberano desprecio que acostumbra hacer de todo lo que no es noble por apartarse de la verdad, de la honradez y de la Justicia.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Regreso a España.

Madrid 22—4.
En el crucero acorazado «Pelayo» ha salido de Ceuta para Cádiz, después de cumplida su misión en aquella plaza, el ministro de la Guerra, señor Luque.

Las garantías. Elecciones.

Madrid 22—4'15.
Se han publicado los reales decretos restableciendo las garantías constitucionales y convocando a elecciones municipales para el día 12 de Noviembre próximo.

Se vuelven a publicar.

Madrid 23—3'25.
Han reaparecido los periódicos «El Mundo», «España Nueva» y «El Radical», que habían suspendido la publicación.

Un aviador.

Madrid 23—4'10.
Un despacho de Berlín participa que se ha estrellado el aviador M. Tacke, que hacía evoluciones con su aparato.

Formidable incendio.

Madrid 23—5'15.
Telegrafían de Constantinopla que en Stambul estalló un formidable incendio que destruye centenares de casas, por no ser posible dominarlo.

En los trabajos de extinción se han registrado algunos heridos.

Los moros y la dinamita.

Madrid 23—5'45.
Dicen de Melilla que allí se está comentando mucho el hecho de que los moros estén empleando bombas de dinamita en los ataques que hacen a las posiciones españolas.

Que pidan perdón.

Madrid 23—5'45.
Dicen también de Melilla que allí se habla de que los moros piden la paz, pero que el capitán general Sr. Aldave no escucha a las proposiciones que se le hagan hasta que los jefes de las cábilas pidan solemnemente el perdón.

El general Luque.

Madrid 23—6.
A las diez de la mañana llegará a esta Corte el ministro de la Guerra, Sr. Luque.

Este, según manifestaciones que ha hecho, cree que la campaña durará poco tiempo, pues los moros hallanse desmoralizados y hasta arruinados.

También parece que el Sr. Luque ha negado que se envíen más refuerzos a Melilla.

SUCESOS

Herido.
Antonio Costa Pérez, natural de Las Palmas, fué herido levemente en el occipital, por efecto de golpe de piedra que le arrojó otro sujeto llamado José Tabares González.

Riña.
La guardia civil detuvo el sábado en la carretera de San Andrés, en esta capital, a Manuel Tena Febles y Ezequiel González, por maltratarse de obra mutuamente.

NO TANTO, AMIGO

Noches pesadas, en amena tertulia, decía un señor que no es del país, hombre ducho, por lo que hablaba, en cosas de teatros y de artistas:

—Cuando se ausente Blanca Azucena debe salir besando el suelo; porque jamás en su vida artística, pudo soñar el homenaje excesivo y ruidoso que le habeis tributado, ni creo que en parte alguna se le repita el caso. ¡Es ya demasiado!

Con justísima razón y sumo criterio se expresaba aquel caballero. Blanca Azucena no volverá a tener en sus días y menos ante públicos conscientes o exigentes el éxito que aquí ha logrado. Y no se piense maliciosamente ni se echen a mala parte estos razonamientos, pues no tratamos de escatimarle méritos ni de rebajar su trabajo. Al contrario, creemos que es, en el género que cultiva, lo mejorcito (aunque hay opiniones contrarias) que a estas penas ha venido; pero es que ya nos parece una ridícula exageración la plataforma que se le está labrando.

Bien está que se le aplauda; que se aprecie su arte y su moralidad; magnífico que en carteles y programas la empresa la proclame cien veces *máxima y excelsa*; muy bueno que se hable en todas partes de cómo trabaja y que la gente vaya al Parque agotando las localidades; pero ¡por los clavos del Crucificado! conteneos dentro de lo natural, dentro del límite del elogio discreto y benévolo, que vais a concluir por hacerla repulsiva.

Por si era aun poco el cartel *máximo* que se le ha hecho, ahora se pide ¡nadá menos!, ó se indica que es lo mismo, que se le nombre hija adoptiva de la capital de las Canarias. ¡Que atrocidad, camarada!

Solo puede concebirse que haya sido hecha la petición ó insinuación, a menos que el articulista crea que un título de hijo adoptivo se consigue tan fácilmente como los certificados que se dan ahora para que en el Ayuntamiento se nos sirva una hora de agua.

Yo no sé lo que el pueblo haya pensado de todo esto; pero creo que al fin, tras palmas y aplausos y vitores vais a conseguir para Blanca el completo ridículo. Ella misma, seguramente, habrá juzgado una exageración tanta bondad y tanta complacencia.

Daríamos cualquier cosa por saber que dirían a estas cosas las notabilidades artísticas que por aquí han desfogado, María Guerrero, Tina di Lorenzo, Carmen Cobeña; Pascuala Mesa, etc., etc., y Díaz de Mendoza, Borrás, Morán, Thuillier, etc., etc.

Con una sola frase nos juzgarán. Y esa frase no hemos de decirla nosotros, porque sería inferirnos grave ofensa.

Conste, pues, nuestra más enérgica repulsa, que es la del pueblo entero. No tan imbéciles.

Por fin se nos escapó la frase.

X. Z.

PARA LOS FINADOS
CORONAS
Soberbia colección recibida de PARIS en los tamaños y colores que se desean, desde 4 a 90 Pesetas

De venta en LA JAPONESA VILLA OROTAVA
Exposición durante el mes de Octubre en sus escaparates.

¿Qué pasa en Las Palmas?

Con el título *Bien, Sr. Eulate*, leemos en el periódico *Avante* de aquella ciudad:

«Hace días llegó a Las Palmas una Delegación especial del señor Gobernador con objeto de comprobar la existencia de garitos donde se juega a lo prohibido. Obedeciendo este orden del Sr. Eulate a una denuncia hecha desde aquí, en la que se afirmaba que el juego en estos garitos estaba autorizado por personal afecto a esta Delegación y aunque no nos ha sido posible enterarnos del contenido del expediente que con tal motivo se instruye, de público se dice que han sido comprobados todos los extremos que la denuncia comprendía. Para declarar en él, fueron citados los directores de los periódicos locales; allí se nos mostró un telegrama que aparecía suscrito por todos los periódicos de la localidad, en el que se pedía al Sr. Eulate la paralización del expediente, nos sorprendió que apareciera nuestro periódico firmando el telegrama, pues nosotros nos negamos a suscribirlo cuando nos trajeron el borrador del mismo, rogándonos que lo firmáramos.»

Nosotros protestamos de esta su plantación de firmas y así lo hemos hecho constar por telégrafo ante el Sr. Eulate, a quien se ha querido sorprender con nuestra firma.

Sin podernos extender hablando del asunto todo lo largamente que la gravedad del caso reclama, prometemos hacerlo para el próximo número, imponiéndonos la obligación de dar a conocer todos los detalles que tengan relación con esto.

No terminaremos, sin embargo, sin manifestar el agrado con que hemos visto la actitud del Sr. Eulate, que parece dispuesto a castigar duramente los garitos tan nocivos por todos conceptos y a depurar la responsabilidad que pueda caber a los que aquí están obligados a perseguirlos.

Desde hace mucho tiempo se esperaba aquí una lección dura que acabara con esas connivencias y pactos que la pluma se resiste a exponer y detallar. Fuerza será, sin embargo.

Otros periódicos, *El Tribuno* por ejemplo, se expresan en analoga forma.

El señor Luengo, Secretario de este Gobierno Civil, está en Las Palmas hace algunos días, así como el oficial 4.º señor Más.

¿Que pasa en Las Palmas?..

VIARIAS NOTICIAS

Mañana, que se celebra el cumpleaños de nuestra augusta soberana, S. M. la Reina D.ª Victoria, habrá besamanos, las tropas vestirán de gala y se harán las salvas de ordenanza.

LA OPINION eleva hasta los egregios esposos los sentimientos de su adhesión dinástica.

Después de una ausencia de cuatro meses en Europa, ha regresado a esta capital nuestro distinguido amigo personal Mr. Bellamy, digno jefe en esta plaza de la importante casa de los señores Elder, Dempster y Compañía.

Reciba nuestro efectivo saludo de bienvenida.

A cumplir condena se han embarcado con destino al penal de Ocaña, los procesados Antonio Félix Ponte y Pablo González, el primero de nacionalidad portuguesa, que se hallaban provisionalmente en el Correccional de Las Palmas.

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma de S. M. el Rey, un decreto jubilando a los funcionarios que hayan cumplido 65 años de edad y cuenten los de servicio reglamentarios.

En esta capital ha fallecido un pequeño hijo de nuestro compañero en la prensa D. Alfonso Rodríguez, a quien acompañamos en su justa pena.

El vapor inglés *Memnon*, de la línea Elder Dempster y C.ª y muy conocido en este puerto, recogió en aguas de la costa de Africa el 9 de los corrientes, a la tripulación y capitán del velero de la misma nacionalidad *Crystal Stream*, cuyo buque venía haciendo aguas hasta el punto de irse a pique en el mismo momento de abandonarlo.

El *Crystal Stream* procedía de Oporto y se dirigía a New Port con un cargamento de pizarra.

Ha sido devuelto a la Junta de Instrucción pública el título expedido a favor de D. Juan Renduelo López, por no haberse presentado a tomar posesión de su cargo.

Ha sido nombrado oficial 5.º con destino en este Gobierno civil, nuestro apreciable amigo D. Rafael Roca Mandillo.

Sea enhorabuena.

El abogado fiscal de esta Audiencia territorial D. Jobino Fernández de la Peña, ha sido ascendido a Magistrado y trasladado a la Audiencia de Zamora.

Nuestra enhorabuena.

Ayer, en comisión electoral, se trasladaron desde La Laguna a la Cuesta, los prohombres conservadores señores de Ascanio y Nieves, Marqués de Celada, Saavedra y otros.

A la reunión solo asistió un señor apodado *El Mono*... ¡Vamos, una monada!

En el vapor inglés *Gloucester Castle*, se embarcó el viernes para Londres el joven Don Maximino Acea y Perdomo.

Ha dado principio el reperto de licencias absolutas a los reservistas del reemplazo de 1899, por los señores Capitanes de las compañías de reserva.

Por el Ministerio de Hacienda ha sido ordenada la acuñación de dos millones de pesetas en monedas de plata, fraccionaria, de media peseta.

Por cartas recibidas de Lanzarote sabemos que en aquella isla han caído abundantes agüeseros en muchos puntos de la isla.

Dice un periódico de Las Palmas correspondiente al día 16 del corriente:

«Por esta Alcaldía se han dado las órdenes oportunas para que se lleve a efecto con la mayor actividad la vacunación y revacunación en la ciudad y sus barrios.»

En el correo *Reina Victoria* llegaron de Las Palmas los siguientes pasajeros: D. Agustín Melián y señora, D. Gumersindo Quevedo y otro, D. Angel San Juan, D. Antonio Blanco y D. Juan del Río y otro.

Después de girar una visita de inspección a estas oficinas de Instrucción Pública, se ha embarcado para la Península D. Gabriel del Valle.

Lleve un feliz viaje.

Han permutado sus cargos de vicepresidente de esta Comisión mixta de Reclutamiento y Comandante militar de la Palma, respectivamente, los coroneles señores Lersundi y Nájera.

La Comisión permanente de esta Diputación provincial, en su sesión de ayer, dictaminó contra el recurso entablado por el «Fomento de Gran Canaria», de Las Palmas, en el proyecto de abastecimiento de aguas de aquella ciudad, por una compañía inglesa.

En el vapor *Atlante* llegará hoy a esta Capital, acompañado de su distinguida familia el coronel de Artillería D. Manuel Carón y Cuervo.

Sea bienvenido.

Notas marítimas

Con mercancías para esta plaza llegaron ayer los vapores *Agadir*, inglés, de Londres y escalas, y *Cabañal*, español, de Barcelona y escalas.

—Anoche llegó el vapor *Henny Woermann*, de nacionalidad alemana, procedente de Duala, escalas y Sierra Leona, conduciendo 88 pasajeros de tránsito para Hamburgo.

—Procedente de Liverpool, Coruña y Vigo llegó esta mañana el magnífico trasatlántico inglés *Hyacinthus*, conduciendo 279 pasajeros de tránsito para Buenos Aires.

—Ayer entró el velero *Joven Antonio*, de Canaria, con pescado salado.

Registro civil

Días 21 y 22
NACIMIENTOS
Francisco Cedrés y Hernández.
DEFUNCIONES
Rosa Gómez y Feo, de Granadilla, 60 años, soltera; Hospital Civil.
Amparo García y Pérez, de esta ciudad, 8 años; Mejías 8.
Antonia Rodríguez y Espinosa, de esta ciudad, 4 meses; Noria alta 17.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Día 22 de Octubre de 1911.
Temperatura máxima a la sombra. 23'6
Id. mínima 17'6
Id. media 6'0

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general
Partos y enfermedades de niños.
Continuará aplicando **sin dolor alguno** el

606

en los casos en que esté indicado.
Consultas de 12 m. a 2 tarde.
Teléfono núm. 296

Calle de Imeldo Seris 10

Mula se desea comprar una mula en la fábrica de José Feraud.

HAMBURG AMERIKA LINIE
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA
(CORREOS ALEMANES)

El rápido y magnífico vapor

SPREEWALD

llegará a este puerto el 3 de Noviembre de 1911, DIRECTAMENTE para la

HABANA

Gran rebaja de precios en tercera clase.
Para informes, Carlos F. R. Hamilton, en casa de los Sres. Hamilton & Co

PARA LOS BUQUES

BISCOCHO A 12 PESETAS QUINTAL
Galleta y Pan Francés

a precios extraordinarios en la antigua y acreditada Fábrica de Pan de JOSÉ FERNAUD, (Sucesor de A. Feraud), Serrano 37 y Portier 46.

Todo puesto en el muelle, avisando por Teléfono al núm. 312.



Mi Hijito
Manuel de 4 años, tras una diarrea persistente perdió el apetito y cada día estaba más postrado. Creía que no podría reanimarle. No obstante he logrado salvarle con la Emulsión Scott, pues ya desde un principio de tomarla se obró una notable transformación en sentido de mejoría y ahora se halla tan robusto como antes de la enfermedad.

Testimonio de Doña CARMEN RAMIREZ, Calle de Montañán 7, Málaga, 17 Febrero 1910.

No parece sino que las criaturas conocen instintivamente lo que les ha de poner bien y de ahí la aceptación que tiene la Emulsión Scott, entre los pequeñuelos. La carta de la Srª Ramirez es convincente, pero las primeras dosis de Emulsión Scott os convencerán todavía más de que su suprema energía ha de curar a vuestro hijo.

Emulsión SCOTT

a no aceptar una emulsión que no sea la de Scott. Esas otras emulsiones carecen de esa energía y con seguridad le darán un desengaño bien amargo a quien las acepte; no pueden curar; la de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45'50
Idem id. con 24 frascos pequeños . . . 47'25
Representante: Juan E. Cermeño.—
Santa Cruz de Tenerife.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Sección marítima

Días 20 y 21
ENTRADA DE VAPORES

- 126- *Gloucester Castle*, inglés, de Algoa Bay para Londres; a Hamilton.
- 127- *Marathon*, inglés, de Londres para Australia; a Hamilton.
- 128- *Guanche*, español, de Canaria para Pto. Cruz; a Fyffes.
- 129- *Avocet*, inglés, de Liverpool para Sta. Cruz de la Palma; a Yeoward.
- 130- *Teneriffe*, inglés, de Canaria para Arrecife; a Elder.
- 131- *Carmen*, español, de San Sebastián para San Juan; a Hamilton.
- 132- *Saffi*, alemán, de Pto. Cruz para Hamburgo; a Jacob Ahlers.
- 133- *Artemisia*, alemán, de Londres para Esmeralda; a Hamilton.
- 134- *Esperanza*, español, del Puerto de la Cruz; a Hamilton.
- 135- *Akassa*, inglés, de Liverpool para Sierra Leone; a Elder.
- 136- *Nitakris*, alemán, de Hamburgo para Callao; a Hamilton.
- 137- *Moringen*, noruego, de Tanager; a Hamilton.
- 138- *Elsabelville*, belga, de Amberes para Matadi; a Elder.
- 139- *Joaquín Piélagos*, español, de Canaria para Valverde; a Elder.

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los
GLOBULOS SECRETAN
REMEDIUM INFALIBILE
Adoptado en los Hospitales de Paris
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA
DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente, (radium, etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Viera y Clavijo 52



Hamburg Amerika Linie

Compañía
Hamburguesa americana
(CORREOS ALEMANES)
El trasatlántico alemán

Westerwald

llegará á este puerto procedente del de la Habana el día 24 de Octubre con hueco para pasajeros de todas clases con destino á

Las Palmas, Amberes y Hamburgo

Agentes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y Ca., Marina 15.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

José Torres Herrera

97, Imeldo Seris, 97

Nuevo almacén de comestibles al por mayor y DETALL

El público que visite este nuevo establecimiento, encontrará un extenso surtido en toda clase de artículos finos y corrientes del Reino y Extranjero.

Precios sin competencia

Existencias permanentes en cereales, paja para piensos, y para empaque de frutos, carbón de cok y vegetal.

Servicio gratis á domicilio

Teléfono 258

Dirección telegráfica: Torres Herrera.

Depósitos: Imeldo Seris 95 y 99.

BOCOYES VACIOS

Se venden á precios convenientes en los almacenes de

HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID
Se remite por correo folio á quien lo pide.

INTESTINOS



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios

Produce 8 millones de glóbulos rojos y aumenta

la Hemoglobina de la Sangre en 80 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

EWALD FRANZ

Representante general de la casa Hecht, Pfeiffer & Co. Berlin

y de casas y fábricas inglesas, austriacas, belgas, holandesas, italianas, francesas
ESPECIALIDAD en Ferretería, toda clase de maquinaria, materiales de instalación eléctrica, construcciones de hierro, cemento, cajas de caudales, losa esmaltada y aluminium, automóviles, máquinas para coser y escribir, losa y cristalería, quincallería, bisutería, artículos de moda y fantasía, muebles y pianos, papelería y artículos de escritorio, materiales para el embalaje de frutas, chocolates y confites, etc., etc.

Se sirve gratuitamente toda clase de presupuestos.

Escritorios: en Santa Cruz de Tenerife, Calle Alfonso XIII 76 y 78.

Id. en Las Palmas de Gran Canaria, San Francisco 12.

Id. en Santa Cruz de la Palma, Santiago 31.

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado.

Despachos: S. Francisco 57--S. José 31 (La Higiénica)

Teléfono núm. 406

Para MOSTOS y VINOS VINOLINA

Último producto de reconocida utilidad que se emplea para los Mostos, fijos de zonas altas, y que tan buenos resultados dió en la última cosecha.

La VINOLINA se emplea para la conservación de los Vinos en lugar de los alcoholes, en los trasiegos, dando al vino fuerza, grato paladar y aroma, y conservando sano por mucho tiempo. Se garantiza.—PRODUCTOS para hacer desaparecer la ACIDEZ TURBIEZA, AGRI-DULCE y cualquier alteración del vino.

CLARIFICANTES para mejorar el color. Extracto para hacer el vinagre para la limpieza de ENVASES ACIDOS. Producto de mucha utilidad. Deja el envase purificado.

SAVIOL Precios muy reducidos

REMITIR MUESTRAS. ANÁLISIS Y CONSULTAS GRATIS

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Seris, 37.—(antes Barranquillo)—Santa Cruz de Tenerife.

Agentes: Orotava, Jaime López.—Güimar, Miguel Castillo.—San Miguel, Andrés Saavedra Carballo.

Se necesitan agentes-representantes en las islas haciéndoselos buenas ofertas

Sellos de caotchue

Se hacen en la imprenta de este diario, San Francisco 32

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO
NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

—¿Lo seguiréis?
—Antes de una hora mi carta se hallará dispuesta.
—Procurad que sea corta y expresiva. Yo volveré al hotel Rambert á las tres; por consiguiente, podéis enviar la carta á las tres y media. No lo olvidéis.
—Seré exacto.
—Llevala vos mismo y esperad la respuesta con paciencia, sea en la puerta ó en la calle. Si la respuesta es satisfactoria, como casi lo creo, yo os haré llamar inmediatamente, si es que yo en persona no voy en busca vuestra.
—¿Con qué ansiedad voy á esperaros!
—¡Bah! El resultado será tal vez más fácil y más breve de lo que creemos.
—¿Que el cielo os oiga, doctor!
—El cielo no tiene nada que ver en todo esto y os aseguro que no se ocupa en tejer y destejer las tramas de la comedia humana. Esto no impide que puede pactada una alianza ofensiva. Hasta luego, señor vizconde; id á escribir la carta en cuestión.
Lionel estrechó la mano del médico y salió de la casa de la calle de Bac.

XX

—¿Y bien, señor vizconde?—preguntó el notario en el momento que Lionel colocó á su lado en el coche.
—Querido señor Aubry, el doctor me ha recibido perfectamente, habiendo respondido á mis preguntas con la mejor voluntad.
—¿Qué os ha dicho de la enfermedad del señor Rambert?

mente en un duelo después de haber devorado su fortuna y la de vuestra madre. Yo sé á qué existencia humilde y de privaciones estáis condenado; yo sé en fin, que vos tenéis el derecho de fundar una última esperanza sobre la fortuna del señor de Rambert, vuestro único pariente.
—¿Pero—exclamó Lionel con una estupefacción fácil de comprender—quién ha podido instruirnos así?
—El señor marqués.
—Es extraño...
—En nada. Por el contrario, no hay nada más natural.
—¿Cómo? ¿En qué circunstancias?
—El señor de Rambert, antes de ciertas relaciones funestas le dominan, y yo deploro, me hablaba muy á menudo de vuestra madre y de vos, pareciendo sentir por la señora vizcondesa una afección unida á un gran respeto, y hacia vos, su sobrino, un cariño paternal... Yo no pongo en duda que en aquella época pensaba que toda su fortuna debía perteneceros un día.
—¡Ah!—dijo Lionel con amargura.—Las cosas han cambiado mucho desde entonces y creo que las disposiciones de mi tío han cambiado considerablemente. En otro tiempo amaba á su familia y ahora no siento por ella más que odio.
—¡Oh! Vais muy lejos, señor vizconde. Yo garantizo que el señor de Rambert no siente hacia vuestra madre y hacia vos ningún odio. Solamente se esfuerza en olvidaros, y no lo puede conseguir. ¿Qué queréis? Hay que excusarle y aun compadecerle.
—¿La dominación que sufre no lo hace dichoso?
—No siempre.
—¿Estáis seguro, doctor?
—Estoy seguro.
—¿Mi tío os lo ha dicho?

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
23 Octubr	Burgermeister	6000	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
23 »	Henny Woermann	4700	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
1 Novbre.	Kamerun	4100	Las Palmas y Costa de Africa.
2 »	Gertrud Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
4 »	Lome	2600	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Hans Woermann	4100	Madera y Hamburgo.
7 »	Eleonore Woermann	4700	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
13 »	Feldmarschall	6300	Swakopmund, Luritzbuscht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
17 »	Henny Woermann	4700	Costa de Africa.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Gibraltar	10/11 de Octubre	12 de Octubre
Porto	18/19 de Octubre	20 de Octubre
Saffi	25/26 de Octubre	27 de Octubre
Las Palmas	1/2 de Noviembre	3 de Noviembre

Durante el verano harán escala en Santa Cruz solo cuando haya carga suficiente

MILLER
WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Salón Parisiën
SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal
Hojas declaratorias
de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.



Tomad siempre
Histogeno
Llopis
para curar
la Tuberculosis, Anemia
Diabetes y enfermedades
consuntivas en general.
Venta:
en todas las farmacias
de España,
Portugal y América.
Recomendado
por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

Tinta para periódicos
Se vende en la imprenta de este Diario.

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de lagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Leva dura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)
Servicio del mes de Noviembre de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui	9 Novbre.	Montevideo y Buenos Aires
San Francisco	11 Novbre.	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	14 Novbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Manuel Calvo	1.º Novbre.	Cádiz y Barcelona
Montserrat	18 Novbre.	Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanita, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vindó e Hijos de Juan La-Roche.**

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guildford Castle	26 Oct.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Delphic	21 Oct.
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	Mamari 20 Oct. Waiwera 21 » Themistocles 25 » Grantully Castle 26 » Inkosi 22 » Ruapehu 28 » Cluny Castle* 29 » Durham Castle* 1.º Nov.	
LIVERPOOL	Burgary 24 Oct.	
HAMBURGO	Westerwald 25 Oct. Via Las Palmas y Antwerp. Salamanca 28/29 Via Lisbon y Rotterdam	
HABANA	Spreewald 3 Nov.	

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE
Dia 5 el vapor SAN MIGUEL
Dia 12 el vapor SALERNO
Dia 19 el vapor SAN MATEO
Dia 26 el vapor SAN MIGUEL
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 15 el vapor SEGOVIA
Dia 29 el vapor SAN TELMO
Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 8-8-0 cada pasaje.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sábados y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de Octubre.
Dia 14 ANDORINHA
" 21 AVETORO
" 28 ARDEOLA

Estos vapores harán encalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.
Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente comodos para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW
Dia 27 el vapor AVOCET
Servicio interinsular. Vapor ALCA
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse a los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Hoteles y Fondas

Real orden circular para el servicio de viajeros, impresa en cartulina y propia para un cuadro, se vende en la imprenta de Molowny.

Yeoward Brothers

Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey
Llegará a este puerto el 28 de Septiembre el vapor francés

CAMPINAS

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap Lóp., Sette Cama, Mayumba, [Leauge o tra-bordo] Banane, Bo-ya y Matadi
Llegará a este puerto el 30 de Septiembre el vapor francés

EUROPE

Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Cosecheros:

Se venden ó arriendan en buenas condiciones, varias fincas en el pago del Río de Arico, propias para toda clase de cultivo; especialmente para el tomate. Hay estanque con cabida de diez mil pipas de agua para el riego de las mismas y una casa de moderna construcción y bastante comodidad.
También se venden muebles y flores.
Para informes, escribir a D. Isidro Alvarez, Río de Arico

Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.
Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe.

Comp. Generale Transatlantique

Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo francés

Californie

llegará a este puerto el 31 de Octubre admitiendo pasajeros y carga.
Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.
Gran rebaja en el precio del pasaje de tercera clase.
Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS

LA VELOCE

Societa di Navigazione a Vapore
El magnífico vapor correo italiano

Citta di Milano

de 4 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Noviembre con destino a Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Al comercio y particulares

Persona joven y práctica en máquina de escribir, se ofrece para toda clase de trabajos de esta índole. Informarán en la administración de este periódico.
Precios convencionales

Ocasión

Se vende un tren completo de un coche de dos ruedas con un caballo de 5 años y sus arneses.
Se admiten también proposiciones separadamente.
Informes: Castillo núm. 5.

Imp. de F. S. Molowny

—No; pero más de una vez no ha podido ocultarme su tristeza.
—Sin embargo, ama á esa criatura.
—La amaba, es cierto; pero tenga la convicción que hoy no siento por ella otra afección que el miedo.
—El miedo... él... un hidalgo!
—Decid un anciano, señor vizconde; un sér débil por consecuencia y accesible á todas las debilidades.
—Esa mujer es bien mala y temible.
—Sí, es el alma del demonio... en el cuerpo de un ángel.
—Ya me lo habían dicho—murmuró Lionel recordando el relato de Miranda.
—Pues bien, no os han engañado; pero me hallo muy distante de mi punto de partida—dijo el médico.—Yo quería deciros esto: Habéis venido á París para combatir con todo vuestro poder la perniciosa influencia de la querida de vuestro tío; una lucha va á comenzar, y tened por seguro, señor vizconde, que yo os ayudo y que si puedo seros útil en algo, lo haré con gran placer.
Fué dicho esto con tal tono de franqueza, que conquistó irremisiblemente las simpatías y el reconocimiento de Lionel.
—Acepto la alianza que me ofrecéis leal y generosamente, señor—dijo con efusión—y para probaros que cuento con vos voy en el acto á pedir os un consejo.
—Me hallo á vuestra disposición.
—El tiempo apremia; la muerte puede querer su presa, ¿Cómo llegar hasta el marqués? ¿Debo presentarme francamente en el hotel Rambert, decir quién soy, violar en caso necesario todas las consignas y penetrar de grado ó por fuerza en la habitación de mi tío?
El doctor meneó negativamente la cabeza.

—No, no—exclamó en seguida;—guardaos de ello. Todo el mundo en el hotel Rambert obedeció á la querida de vuestro tío, y esa mujer, repeliendo la fuerza con la fuerza, os haría echar por los criados.
—¡A mí!—exclamó Lionel desesperado.—¡A mí! ¡Un Caidigan! ¡A mí, al sobrino del marqués! ¡Echado por los criados!
—¡Ay, señor vizconde! Aunque emprendierais la resistencia tendríais que cejar en definitiva ante el número.
El joven bajó la cabeza y apretó los puños con rabia concentrada.
—Entonces, ¿qué hacer?—preguntó con voz sorda.
—Escribir á vuestro tío lo antes posible.
—¿Recibirá mi carta?
—Yo respondo.
—¿Os encargaréis de entregársela?
—Me guardaré bien de ello, porque sería el mejor medio de que me cerrasen las puertas del hotel por orden de la señorita Blanca Courtensy.
—¿Entonces...?
—Pero—continuó el médico—yo me hallaré presente cuando sea entregada al marqués vuestra carta, la querida del anciano, no sospechando nada, no osará sin duda apoderarse delante de mí de una carta en apariencia sin importancia; vuestro tío leerá la carta, y tal vez al saber que os halláis cerca de él y que deseáis verle, sienta por vos revivir el cariño de otras veces, hallando la suficiente energía para dar la orden de que os introduzcan... Una vez en la plaza, dependerá de vos, así lo espero, el conservar la posición que habréis conquistado.
—Mil gracias de nuevo, señor doctor, por el consejo.
—¿Lo creéis bueno?
—No podría seguramente hallar otro mejor.

—No, no—exclamó en seguida;—guardaos de ello. Todo el mundo en el hotel Rambert obedeció á la querida de vuestro tío, y esa mujer, repeliendo la fuerza con la fuerza, os haría echar por los criados.
—¡A mí!—exclamó Lionel desesperado.—¡A mí! ¡Un Caidigan! ¡A mí, al sobrino del marqués! ¡Echado por los criados!
—¡Ay, señor vizconde! Aunque emprendierais la resistencia tendríais que cejar en definitiva ante el número.
El joven bajó la cabeza y apretó los puños con rabia concentrada.
—Entonces, ¿qué hacer?—preguntó con voz sorda.
—Escribir á vuestro tío lo antes posible.
—¿Recibirá mi carta?
—Yo respondo.
—¿Os encargaréis de entregársela?
—Me guardaré bien de ello, porque sería el mejor medio de que me cerrasen las puertas del hotel por orden de la señorita Blanca Courtensy.
—¿Entonces...?
—Pero—continuó el médico—yo me hallaré presente cuando sea entregada al marqués vuestra carta, la querida del anciano, no sospechando nada, no osará sin duda apoderarse delante de mí de una carta en apariencia sin importancia; vuestro tío leerá la carta, y tal vez al saber que os halláis cerca de él y que deseáis verle, sienta por vos revivir el cariño de otras veces, hallando la suficiente energía para dar la orden de que os introduzcan... Una vez en la plaza, dependerá de vos, así lo espero, el conservar la posición que habréis conquistado.
—Mil gracias de nuevo, señor doctor, por el consejo.
—¿Lo creéis bueno?
—No podría seguramente hallar otro mejor.